

La verdadera figura del que fué Párroco de La Puebla de Arganzón durante la guerra de la Independencia

(Conclusión).

Pata mi, sin embargo, me parece más acertado pensar que D. Manuel huye de la parroquia y se presenta a las tropas de Longa, muchas de las cuales eran sus propios feligreses, entre ellos su jefe y sus capitanes y muchos más. Con ellas está estos meses en que los españoles se mueven para expulsar definitivamente a los franceses y apenas liberada por decirlo así su parroquia de los franceses, tras la batalla de Vitoria, regresa de nuevo a la misma. Durante este tiempo ejercería más bien las funciones de Capellán con sus propios feligreses y aun con los demás.

Pero ya no sigue más con las tropas de Longa que continúan la persecución de los franceses hasta más allá de Fuenterrabía, sino que superado el obstáculo que se oponía a su presencia en su parroquia, deja las tropas y vuelve de nuevo en medio de sus feligreses.

La insistencia con que los coadjutores repiten «En ausencia y con comisión de Don Manuel Ranedo, Cura Párroco», parece indicar como si hubiera interés por parte de los Beneficiados, ante quien D. Manuel aparece en altísimo concepto, en reservar su puesto de párroco, o por que está perseguido o porque está luchando por la Patria contra el invasor. Se traduce esa veneración que sienten por el Párroco sus Beneficiados.

Su prisión y muerte

Su muerte no puede ser cierta. Ni de él ni de ninguno de los beneficiados de La Puebla, todos los cuales firman en los libros parroquiales de aniversarios en el año 1814. He consultado los libros parroquiales de Ariñez, en donde le hace morir Galdós, mutiladas las orejas, abofeteado, escupido... colgado de un árbol, con resultado negativo, pues debido a esa misma guerra o a las posteriores carlistas han desaparecido esos libros según me comunica su párroco actual.

En cuanto a su prisión solamente la mencionada partida de defunción del médico de La Puebla de Arganzón, nos revela una serenidad y estado de ánimo tranquilo, sin exaltación alguna, ni manifestación violenta contra los franceses. Hablando de muerte tan horrible como la que le habían dado los franceses solamente dice de ellos: «... un atentado tan común en su retirada». Revelan estas frases un estado de ánimo tranquilo, lejos de las agitaciones de un hombre que acaba de sufrir duro, afrentoso y sangrante cautiverio.

Su contextura espiritual y moral

Ante todo vaya por delante el juicio que sobre su actuación parroquial en lo que se refiere a la manera de llevar los libros parroquiales, hace de nuestro D. Manuel, el señor Dr. D. Ildefonso Ceballos, Canónigo Doctoral de Santo Domingo de la Calzada, Provisor, Vicario General y Gobernador Eclesiástico del Obispado de Calahorra y La Calzada, sede vacante, en la visita que realiza a esta parroquia poco después de la expulsión de los franceses—31 de octubre de 1814.

En el libro de bautismos: «Visitó el libro de Bautismos de la parroquia de esta villa y reconocidas las partidas desde la última visita, las encontró extendidas con formalidad y buen estilo».

Y en el de difuntos: «Visitó el libro de difuntos de la parroquia de esta villa, quien por la declaración del señor Cura de ella se acredita hallarse cumplidas las últimas voluntades de los que han fallecido desde la última visita hasta la presente, cuyas partidas se hallan anotadas, por lo que S. S. las declaraba así y S. S. mandaba y mandó a el expresado Cura y demás quien le suceda que continúen con igual celo y puntualidad en el cumplimiento de las voluntades de los instituyentes...»

He ahí el juicio que a la jerarquía eclesiástica merece la actuación del párroco de La Puebla; las partidas de bautismo, extendidas con formalidad y buen estilo y en cuanto a los difuntos que continúe con igual celo y puntualidad.

Contrasta esto con la pintura que de él nos hace Galdós, presentándole como ignorante y tosco, mal sacerdote y poco cumplidor de su ministerio.

Y salta más a la vista este contraste con solo hojear un poco el Libro de difuntos. En los once años en que ejerció su cargo en La Puebla, no se le escapó ningún feligrés sin los santos Sacramentos, Penitencia, Eucaristía, Exremaunción y aplicación de la indulgencia plenaria; si alguno muere sin recibir alguno de los sacramentos parece que le duele en el alma y ha de buscar alguna justificación, justificación verdaderamente legítima: «porque se le encontró muerto en el campo», «porque le cayeron unas vigas y murió en el acto», «porque murió ahogado en el pozo que dicen Sanguisero», «por mori r

repentinamente», «porque los franceses se lo entregaron ya muerto», «sin la Eucaristía por hallarse amente», «por tener vómitos» «por hallarse delirante».

Y nadie se le escapa sin los sacramentos, ni de los feligreses ni de los numerosos pobres que mueren en el Hospital de San Juan Evangelista, extramuros de la villa, ni de los que por cualquier motivo llegan o van de paso a trabajar ni aun de los mismos soldados franceses o españoles que mueren en las acciones bélicas que se desarrollan por estas tierras. Al menos, si no todos con Sacramentos, sí varios de ellos, tanto españoles como extranjeros. Basta con hojear el libro de difuntos. Así Juan José Blandino, italiano, en 27 de diciembre de 1809, de 20 años de edad, soldado tambor, natural de Italia, del Departamento de Tanaio, del primer Regimiento de la Legión del Mediodía, que murió de dos balas que un camarada del mismo Regimiento le atravesó. Recibió la Penitencia, bajo la rigurosa condición de Extremaunción y se le aplicó la indulgencia y se celebró por su alma una misa con ministros y el oficio acostumbrado.

Y de otro español; José de Montemayor, en 20 de julio de 1813, soldado de la Compañía de Granaderos del segundo de Jaén, herido en la batalla del 21 (la batalla de Vitoria), en las alturas de esta villa de La Puebla, tomándolas con su Brigadier Morillo, natural de Alba de Tormes, que recibió todos los Sacramentos y la indulgencia plenaria.

Su caridad y desinterés para con los pobres se ve palmariamente cuando se lee en diversas partidas de defunción: «No hizo testamento por ser pobre, pero sí recibió todos los sacramentos y la indulgencia y el Cabildo le hizo de caridad el entierro y misa con ministros. Y esto aunque los fallecidos fuesen pobres viandantes desconocidos que muriesen en el Hospital de la villa.

Y el mismo entierro y oficio cuando se trataba de soldados franceses o españoles, sin distinción de patria o raza, por encima de todos los prejuicios políticos, por encima de las ideas que decía Galdós que le habían pervertido el juicio hasta hacerle sacerdote. Así en 17 de febrero de 1809, un soldado italiano a quien se hace de limosna un oficio y misa solemne, del que ignora su nombre, pero del que dice que había sido antes y en las actuales circunstancias soldado de España del Regimiento de Guardias Ubalonas.

Y en 10 de junio de 1809; fueron sepultados con asistencia del Cabildo, y en el campo que llaman La Oianca, dispuesto el sitio por el Comandante que llegó en el mismo día con todas las facultades del Señor General residente en Vitoria, de las tropas francesas, cinco franceses y un soldado español, que todos ellos murieron el día anterior, a causa de pasar por ésta cuatrocientos soldados españoles y empeñarse en coger la guarnición que había en ésta, y lo hicieron, matando a los dichos cinco soldados franceses y un francés de los muertos, de un balazo mató al español, el que tan solo recibió la Extremaunción».

Otro soldado italiano, Juan José Blandino, en 27 de diciembre de 1809, por quien se celebra misa con ministros y el oficio acostumbrado.

Delicadeza y escrupulosidad en llevar los libros parroquiales.

No se le escapa ningún detalle en la redacción de las partidas. Si alguno irrumpe en la redacción, lo salva enseguida. Así en la partida de matrimonio de Longa, está el título, o sea los nombres de ambos contrayentes un poco borroso y pone después en una nota «Aquí dice Francisco de Anchia y Longa con...» En otra pone al final: «Advierto que a más tiene otra hija, vecina de ésta, casada, también heredera...». Y en otra de defunción: «Advierto que le llaman Josef Julián, pero debe ser Julián José, porque en la partida de bautismo así lo pone».

Y el cuidado que tiene de anotar los detalles de filiación y localización de los soldados franceses que son enterrados en su parroquia. Así «José de Perenest, natural del Imperio de Alemania, de el batallón de artilleros de a caballo, de la División del Mariscal Moncei. .». «En 27 de enero de 1809 pasaron por este pueblo unos prisioneros y entregaron al sacristán un niño como de un año, le digeron que se llamaba Joaquín y que había nacido en Dinamarca, hijo de Antonio Braoo y María Cañas, militares que caminaban prisioneros a Francia y como no se detuvieron, no se pudo saber su regimiento ni pueblo... si algo más se aclara se anotará...» «Juan Bauchidian en 7 de enero de 1811, a los veintidós años no completos, militar francés, fusilero de la 2.^a Compañía del 4.^o Batallón del Regimiento 45, natural de la villa de Dax, Cantón de Marlledeux, Departamento de el Vende, hijo de Juan Bauchidrián y de María Roy...».

«Juan de Bossuet, soldado francés del Regimiento 15 de línea, de la 1.^a Compañía de el 5.^o Batallón, natural de la Palu Desvioe, Departamento de la Gironda, cantón y Comunidad de Fronsao, hijo legítimo de Daniel de Bossuet y ee Juana Bertin...».

He encontrado también algunos detalles que nos revelan que D. Manuel tenía la suficiente ciencia sacerdotal, pues aparte de lo bien llevados que están los libros parroquiales, tiene sumo cuidado al citar nombres franceses que se escriben con letra distinta que con la letra española a que equivalen en la pronunciación. En una partida encuentro lo siguiente: Al margen pone el nombre del causante de la partida: Victoria Simona López y a continuación nota «Caret nomine quia non fuit solemniter baptizata».

Y estos otros detalles: «no recibió la Eucaristía por los continuos vómitos que le daban...», «no recibió los otros por la amencia...», «no recibió la Eucaristía por el frenesí en que incurrió».

Por todo cnanto llevo escrito, me creo con derecho a vindicar la memoria de mi antecesor en la parroquia D. Manuel Ranedo, párroco en los años 1806 al 17. Creo que hay derecho a decir que fué un sacerdote digno, celoso,

de buen espíritu apostólico, de muy diversas condiciones que el sacerdote descrito por Galdós. Sólo quiero quedar sentado que el sacerdote que pintó éste, no fué el párroco de La Puebla de Arganzón, sino un sacerdote imaginario, no existente probablemente en la realidad, sino tan sólo en la fantasía del escritor. D. Aparicio Respaldiza no fué un personaje existente y real, sino únicamente imaginario e ideal.

ILDEFONSO M. RODRIGUEZ, Pbro.

Lic. en Filosofía y Letras